

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-GURGENTE 21-JUNIO-2019**

**EXTRACTO**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 21 – JUNIO – 2019**

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por hecho que la Junta de Gobierno Local debe aprobar el número y régimen del personal eventual del Ayuntamiento, para que posteriormente por Decreto de Alcaldía puedan efectuarse los nombramientos para el desempeño de las funciones respectivamente previstas en los puestos contemplados, que se precisan ya sin más demora por los órganos y grupos políticos municipales a los que prestarán sus trabajos.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda aprobar la declaración de urgencia de la sesión por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

- Se aprueba el número y régimen del personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real:

Jefatura de Gabinete de Alcaldía. Número de puestos: Uno. Jornada: A tiempo completo. Régimen de retribuciones: Retribuciones Brutas anuales: 41.111,28 euros.

Jefatura de Gabinete de Primera Tenencia de Alcaldía. Número de puestos: Uno. Jornada: A tiempo completo. Régimen de retribuciones: Retribuciones Brutas anuales: 41.111,28 euros.

Secretaría de Alcaldía. Número de puestos: Uno. Jornada: A tiempo completo. Régimen de retribuciones: Retribuciones brutas anuales: 23.843,40 euros.

Periodista. Número de puestos: Uno. Jornada: A tiempo completo. Régimen de retribuciones: Retribuciones Brutas anuales: 39.350,50 euros.

Secretarías de Grupo Político. Número de puestos: Tres. Jornada: Dos a tiempo completo (Grupo Popular, Grupo Unidas Podemos) y una a tiempo parcial (50%) (Grupo VOX). Régimen de retribuciones: Retribuciones Brutas anuales: 23.843,40 euros. (A tiempo completo). 11.921,70 euros (A tiempo parcial).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.